



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Dirección De Planificación Y Desarrollo

Aprobación Documental

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

Evaluación Semestral Metas Físicas – Financieras. 2do. Semestre 2022

Las Informaciones contenidas en el siguiente documento son de carácter oficial, elaboradas y actualizadas mensualmente por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social.

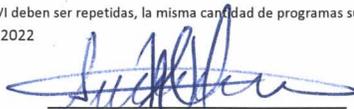
	NOMBRE	FIRMA	FECHA APROBACIÓN
PREPARADO POR:	Francis Encarnación Encargado Departamento Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos		12/01/2023
APROBADO POR:	Escania Navarro Directora de Planificación y Desarrollo		12/01/2023



Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
									
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL								
Subcapítulo	01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-								
Unidad Ejecutora	0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-								
Misión	Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.								
Visión	Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	Desarrollo Social							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01							
III. Información del Programa									
Nombre:	13 - Dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social								
Descripción:	Consiste en garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, Población de escasos recursos.								
Beneficiarios:	Mantener la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población en un 97% para el año 2022 en relación con el 95% del año 2021								
Resultado Asociado:	2021								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
329,000,000.00		506,010,909.39		379,316,745.39		74.96%			
IV.II - Formulación y Ejecución Semestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios	Porcentaje de resoluciones ejecutadas	85	102,321,104.00	40	48,151,108.00	40	6,898,320.00	100.00%	14.33%
6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados	75	1,200,000.00	30	480,000.00	30	11,802,067.04	100.00%	2458.76%
Nota: Las informaciones presentadas en el "cuadro de desempeño financiero" por programa son de autoría y responsabilidad de la institución.									
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6658 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios								
Descripción del producto:	Las regulaciones e instrucciones del CNSS para el funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), son ejecutadas por las entidades que conforman el SDSS, son formalizadas en resoluciones, las cuales son ejecutadas por una o varias entidades del SDSS. Dichas ejecuciones incluyen pero no se limitan a: estudios técnicos, legales, auditorías de gestión, prestación de servicios, entre otros.								
Logros alcanzados:	Al cierre del segundo semestre del 2022 el CNSS logro realizar las convocatorias de sus secciones programadas, lo que se tradujo en un cumplimiento. El CNSS presento una mejora productividad con respecto al primer Semestre logramos cumplir con las metas establecidas de resoluciones en mas de un 100 %.								
Causas y justificación del desvío:	La brecha financiero es producto de la no aplicación en el modulo de IGP de la modificación realizada en marzo con el objetivo de disminuir en RD\$92,321,104.00 al cierre, a fin de, las mismas fueron aprobadas, modificadas por digepres, a su vez el aumento de ejecución en el trimestre es producto del aumento de dictámenes de evaluación medica lo que impacto la desviación financiera de segundo semestre.								
Producto:	6710 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad								
Descripción del producto:	Evaluación médica realizada en cumplimiento al manual de evaluación del grado de discapacidad aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social via las comisiones médicas nacional y regionales								
Logros alcanzados:	Al cierre del segundo semestre se alcanzaron 2354 notificaciones, sobrepasando la meta de 1800 dictámenes emitidos. Varios factores influyeron en el desempeño físico y financiero del producto: incremento de productividad y alta incidencia de visitada a los centros de atención, fortalecimiento de capacidades administrativas.								
Causas y justificación del desvío:	La brecha financiero es producto de la no aplicación en el modulo de IGP de la modificación realizada en marzo con el objetivo de cerrar la brecha presupuestaria del producto RD\$16,800,000.00, las mismas fueron aprobadas, modificadas por digepres, a su vez el aumento de ejecución en el trimestre es producto del aumento de dictámenes de evaluación medica la cual impacto de la misma se traduce en la desviación financiera presentada en el segundo semestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Para el cuarto Trimestre estaremos enfocados en lograr realizar procesos de seguimiento de puntos y plenarios a fin de dar respuesta a temas pendientes, derivados de									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde el 3195) que tenga la unidad ejecutora

Periodo: Segundo Semestre 2022



Escania Navarro
Director de Planificación y Desarrollo

